La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

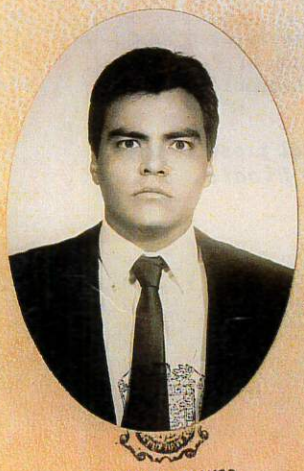

OFICIALIA MAYOR

Jesús Marquina Gómez

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Ingeniería en Poza Rica, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa.

El Gobernador del Estado,

Lic. Dante Delgado Rannauro.

El Secretario Académico,

Dr. Raúl Cortés García.

El Rector de la Universidad,

Dr. Salvador Valencia Carmona.

OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 2

A FOJAS UNO VUELTA DEL LIBRO

NUM. 192 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Enr., Ver. NOVIEMBRE 19 de 1990

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

Confrontada la firma que antecede.
El Director General de Gobernación.

LIC. ORLANDO GARCIA ORTIZ

Registrado en el libro respectivo, bajo Núm. 1426

PODER EJECUTIVO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Libre y Soberano de Veracruz Llave

SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

LICENCIADO RAFAEL HERNANDEZ VILLALPANDO, Subsecretario de Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución Política,- 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 25 de enero de 1991.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 32494
a fojas 12 Vuelta tomo I
del Libro 40-01-08 Primera Sección
de Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones

Xalapa, Ver., Febrero 6 de 1991

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

EL JEFE DEL DEPTO.

Lic. Ana María Rendón Rébago

DEPTO. DE PROFESIONES
REG. DE TITULOS

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 302
del libro 1702
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número I
cédula Nº 1547520
México, D.F. a 11 de Enero de 19 91

EL REGISTRADOR

D 59346